



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA,

05 DICIEMBRE 2001

VISTO: La Nota N° 1277/2001 Letra: I.P.P.S., presentada por el Instituto Provincial de Previsión Social; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Bancos de CIEN (100) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-71-0086/7 denominada “ INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISIÓN SOCIAL ” del Banco Provincia de Tierra del Fuego –Sucursal Ushuaia-;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Bancos de CIEN (100) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-71-0086/7 denominada “ INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISIÓN SOCIAL ”del Banco Provincia de Tierra del Fuego – Sucursal Ushuaia -;

ARTICULO 2º : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 68 /01.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Local
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-71-0086/7 denominada “ INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISIÓN SOCIAL ”; del Banco Provincia de Tierra del Fuego -Ushuaia - -----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 68 /01.-

USHUAIA, 05 DIC 2001

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”